



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0530**
NEUQUÉN, 27 JUL 2015

VISTO:

El Expediente OE n° 1791-M/15, y la Orden de Pago N° AC02233/15, a nombre de TROMBERT JARA, Eduardo Gabriel, por \$ 6.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dirección Municipal de Control de Gestión- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos que se originen por "Taller de capacitación personal de Atención al Ciudadano";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 29/05/2015 de la Dirección Municipal de Control de Gestión, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02233/15, a nombre de TROMBERT JARA, Eduardo Gabriel, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

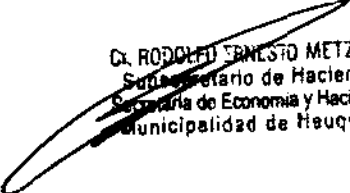
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0006-00000051	KOLMER SRL	\$ 2200.00
0001-00000049	LEBON SRL	\$ 3800.00

es copia

fdo: Artaza


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2037
Fecha ...31 / ...07 / 2015